



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



OFERTA OPTATIVIDAD 1ºESO

CURSO 2022/2023

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

La tecnología se puede entender como la aptitud del ser humano para crear instrumentos, aparatos u objetos de diferente naturaleza, con los que intentar resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades.

El núcleo de la educación tecnológica es el desarrollo de capacidades y conocimientos del proceso que va desde el análisis de un problema hasta la construcción de la máquina o sistema solución. Pretende así mismo, fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como su utilización, y que los alumnos usen las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas en este proceso, y no como un fin en sí mismo.

El sentido y valor educativo del área se deriva de los componentes disciplinares que lo integran: componente científico, componente técnico, componente social y cultural, componente metodológico, y componente expresivo; con raíz en la aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX.

La materia se organiza en 5 bloques:

- Bloque 1: Proceso de resolución de problemas: Desarrollo de destrezas y métodos que permitan identificar el problema y solucionarlo con los recursos disponibles.
- Bloque 2: Comunicación y difusión de ideas: es la comunicación en la interacción social a través de herramientas digitales.
- Bloque 3: Pensamiento computacional, programación y robótica: diseño de algoritmos y desarrollo de aplicaciones informáticas
- Bloque 4: Digitalización del entorno personal de aprendizaje: configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones.
- Bloque 5: Tecnología sostenible: desarrollo de estrategias sostenibles, punto de vista ético en la tecnología para solucionar problemas ecosociales.

TALLER DE AJEDREZ

El Taller de Ajedrez es una materia que persigue despertar el gusto por este apasionante juego, desarrollando al mismo tiempo diversas habilidades en el alumnado. Trabajaremos los aspectos básicos del juego, como los movimientos de las piezas, los mates, las aperturas, las celadas, y otros trucos. Con ello, no solo aprenderéis a jugar al ajedrez, sino que desarrollaréis vuestra capacidad de concentración, así como diversas capacidades matemáticas como el cálculo, la visión espacial, o la combinatoria. Practicaremos observando cómo juegan los grandes maestros, conoceremos un poco mejor la historia del ajedrez y, sobre todo, ¡jugaremos! Porque jugando al ajedrez, aprenderéis a resolver problemas complejos que os ayudarán en otros ámbitos de la vida.

DEPORTE

Esta asignatura es optativa, de libre elección, y tiene una duración de dos horas semanales. Permite estar en forma y practicar deportes conocidos y nuevos y aborda aspectos tan importantes como:

- El desarrollo de la personalidad basada en la autoconfianza
- Juego limpio
- El valor social y de socialización.
- Deporte recreativo no competitivo.
- La práctica deportiva positiva para la mejora del rendimiento escolar.
- Desarrollo de hábitos saludables.

FRANCÉS

La asignatura de francés se basará como es lógico en el aprendizaje de la lengua pero de modo natural a través de documentos y situaciones reales, de manera que el alumno descubra el idioma de modo espontáneo y con un acercamiento a la cultura y la civilización de expresión francesa. Las herramientas utilizadas estarán alojadas en el blog de aula turinafr.blogspot.com, que contiene materiales de consulta, ejercicios y enlaces didácticos, así como las diferentes webquest que organizan los proyectos de grupo por trimestres, que en 2º de ESO será "Voyage, voyage!", una tarea de búsqueda en grupos colectivos y solidarios sobre la Francofonía y los viajes. Además, los alumnos elaborarán sus propios materiales de consulta: un apéndice gramatical y un glosario que podrán usar en exámenes y que aportarán a la nota final.

RELIGIÓN CATÓLICA

La asignatura de religión ofrece valores positivos y humanizadores que potencian la dignidad de la persona, la libertad, la vida, el respeto, la tolerancia, el compromiso, etc.

El fin de la educación es proporcionar al alumno una formación plena que le permita el desarrollo de todas las capacidades del ser humano, y que no se reducen a la razón, sino que abarcan también la capacidad afectiva, y la espiritual, abierta a la

trascendencia, sin olvidar que la fe es un saber razonable que debe entrar en diálogo con los otros saberes de la enseñanza.

La asignatura de religión ayuda a los alumnos a plantearse y encontrar respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida y sobre todas las cuestiones que afectan a la felicidad de la persona y le ayudan a conocerse y a interrogarse, potenciando la capacidad de reflexión y crítica.

La enseñanza de la religión no se dirige solo a los creyentes, sino a todos y todas, es una formación netamente escolar, que no conduce automáticamente a la fe. La intencionalidad de la religión en la escuela es la formación sobre lo religioso, para que los alumnos puedan comprender qué lugar ocupa esta realidad en lo personal, en la cultura, en la sociedad, en la historia, en el arte o en la literatura. El conocimiento de lo religioso, como cualquier otro conocimiento, nos hace más libres.

La asignatura de religión es una asignatura para conocer, para pensar, para reflexionar, para ser críticos con la realidad, para comprender, para dar sentido, para amar, para trascender y para soñar.

ATENCIÓN EDUCATIVA

Constará de la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa.